



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 1000DG-2024-0000287-EE
No. Caso: 1247890
Fecha: 28-08-2024 16:13:46
Rad. Padre: 3200SAF-2024-0029975-ER

Honorable comisión:
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA COMISION PRIMERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE - SEDE PRINCIPAL
Comisión Primera de la Cámara de Representantes
Carrera 7 8 68 oficina 238 b
Bogotá, D.C., Colombia

debatescomisionprimera@camara.gov.co

ASUNTO: Respuesta cuestionario radicado No: presentación de observaciones sobre los recursos asignados a las entidades en el proyecto de ley No 090 de 2024 de la Cámara: “Por lo cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025”.

Saludos cordiales:

En atención a la comunicación referida en el asunto, nos permitimos remitir la contestación al cuestionario formulado por la Comisión Primera de la Cámara de Representantes de la siguiente manera:

1. **Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de cada componente (funcionamiento e inversión) del Presupuesto definitivo aprobado de los años 2023 y 2024 de cada una de las entidades que usted dirige.**

La respuesta a esta pregunta se encuentra en el *Anexo punto 1*, el cual se adjunta. En este archivo se encuentra la composición de los principales rubros presupuestales y su apropiación para las vigencias 2023 y 2024. Es preciso anotar que, para la vigencia 2023, el valor de apropiación reportado corresponde a la apropiación tras la adición realizada en septiembre de la pasada vigencia; por su parte, para la vigencia 2024 se reporta la apropiación antes del aplazamiento de \$89.422 millones realizado al presupuesto del Instituto.

2. **Sírvase informar el porcentaje y rubro destinado para el pago de los contratos de prestación de servicios y si este corresponde a la partida de inversión o gasto de funcionamiento para las vigencias 2023 y 2024.**

La entidad durante la vigencia 2023, destinó los siguientes recursos para contratos de prestación de servicios:

- Por funcionamiento se han destinado \$4.407 millones en la vigencia 2023, que ascienden a un 4.66% del presupuesto, distribuido así:

Rubro Presupuestal	Descripción	Valor
A-02-02-02-006-005	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	\$ 25.500.000
A-02-02-02-007-002	SERVICIOS INMOBILIARIOS	\$ 18.817.681
A-02-02-02-008-002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	\$ 2.667.900.714
A-02-02-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	\$ 1.652.840.579
A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	\$ 38.929.949
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 3.990.000
Total		\$ 4.407.978.923

- Por inversión se han destinado \$83.662 millones en la vigencia 2023, que ascienden a un 15.88% del presupuesto, distribuido así:

Rubro Presupuestal	Descripción	Valor
C-0404-1003-2-0-0404004-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INFORMACIÓN CATASTRAL - ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL NACIONAL	\$ 41.878.731.848
C-0404-1003-2-0-0404004-02041	FORTALECIMIENTO DE LA ICDE - BID	\$ 118.913.688
C-0404-1003-2-0-0404004-02042	FORTALECIMIENTO DE LA ICDE - BM	\$ 39.108.765
C-0404-1003-2-0-0404004-03022	INSUMOS GEODÉSICOS, CARTOGRÁFICOS Y LEVANTAMIENTO CATASTRAL - BM	\$ 61.504.495
C-0404-1003-2-0-0404004-04022	GESTIÓN DEL PROYECTO IGAC - BM	\$ 41.864.320
C-0404-1003-2-0-0404007-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE AVALÚOS - ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL NACIONAL	\$ 4.635.494.265
C-0406-1003-1-0-0406001-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, GEODÉSICA Y CARTOGRÁFICA ACTUALIZADO - LEVANTAMIENTO, GENERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA RED GEODÉSICA Y LA CARTOGRAFÍA BÁSICA A NIVEL NACIONAL	\$ 374.405.255
C-0406-1003-1-0-0406010-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA ACTUALIZADA - LEVANTAMIENTO, GENERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA RED GEODÉSICA Y LA CARTOGRAFÍA BÁSICA A NIVEL NACIONAL	\$ 10.308.335.992
C-0406-1003-1-0-0406011-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - INFORMACIÓN GEODÉSICA ACTUALIZADA - LEVANTAMIENTO, GENERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA RED GEODÉSICA Y LA CARTOGRAFÍA BÁSICA A NIVEL NACIONAL	\$ 1.938.930.239

Rubro Presupuestal	Descripción	Valor
C-0406-1003-2-0-0406005-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN EN EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DEL TERRITORIO NACIONAL	\$ 317.167.385
C-0406-1003-2-0-0406017-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN GEOESPACIAL - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN EN EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DEL TERRITORIO NACIONAL	\$ 987.431.892
C-0406-1003-2-0-0406019-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN TEMAS GEOESPACIALES - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN EN EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DEL TERRITORIO NACIONAL	\$ 304.937.057
C-0406-1003-3-0-0406012-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - INFORMACIÓN BÁSICA PARA SUELOS GENERADA - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE SUELOS, TIERRAS Y APLICACIONES AGROLÓGICAS COMO INSUMO PARA EL ORDENAMIENTO INTEGRAL Y EL MANEJO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO A NIVEL NACIONAL	\$ 3.888.681.966
C-0406-1003-3-0-0406013-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - INFORMACIÓN AGROLÓGICA DE SUELOS LEVANTADA - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE SUELOS, TIERRAS Y APLICACIONES AGROLÓGICAS COMO INSUMO PARA EL ORDENAMIENTO INTEGRAL Y EL MANEJO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO A NIVEL NACIONAL	\$ 1.272.679.818
C-0406-1003-3-0-0406014-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ANÁLISIS QUÍMICOS, FÍSICOS, MINERALÓGICOS Y BIOLÓGICOS DE SUELOS - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE SUELOS, TIERRAS Y APLICACIONES AGROLÓGICAS COMO INSUMO PARA EL ORDENAMIENTO INTEGRAL Y EL MANEJO SOSTENIBLE	\$ 1.277.996.669
C-0406-1003-3-0-0406020-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - PRODUCTOS AGROLÓGICOS - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE SUELOS, TIERRAS Y APLICACIONES AGROLÓGICAS COMO INSUMO PARA EL ORDENAMIENTO INTEGRAL Y EL MANEJO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO A NIVEL NACIONAL	\$ 986.358.458
C-0406-1003-4-0-0406001-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, GEODÉSICA Y CARTOGRÁFICA ACTUALIZADO - GENERACIÓN DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS E INVESTIGACIONES PARA LA CARACTERIZACIÓN, ANÁLISIS Y DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRITORIO NACIONAL	\$ 1.376.276.276
C-0406-1003-4-0-0406008-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - GENERACIÓN DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS E INVESTIGACIONES PARA LA CARACTERIZACIÓN, ANÁLISIS Y DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRITORIO NACIONAL	\$ 2.036.952.926
C-0406-1003-4-0-0406009-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE ESTUDIOS TÉCNICOS - GENERACIÓN DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS E INVESTIGACIONES PARA LA CARACTERIZACIÓN, ANÁLISIS Y DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRITORIO NACIONAL	\$ 1.133.918.241
C-0406-1003-4-0-0406021-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - MAPAS TEMÁTICOS - GENERACIÓN DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS E INVESTIGACIONES PARA LA CARACTERIZACIÓN, ANÁLISIS Y DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRITORIO NACIONAL	\$ 351.064.255

Rubro Presupuestal	Descripción	Valor
C-0499-1003-5-0-0499054-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IGAC A NIVEL NACIONAL	\$ 2.045.237.437
C-0499-1003-5-0-0499058-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IGAC A NIVEL NACIONAL	\$ 77.925.334
C-0499-1003-5-0-0499060-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IGAC A NIVEL NACIONAL	\$ 2.977.582.719
C-0499-1003-5-0-0499065-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IGAC A NIVEL NACIONAL	\$ 2.709.499.925
C-0499-1003-6-0-0499011-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL IGAC A NIVEL NACIONAL	\$ 97.133.934
C-0499-1003-6-0-0499016-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL IGAC A NIVEL NACIONAL	\$ 223.580.834
C-0499-1003-7-0-0499052-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL IGAC A NIVEL NACIONAL	\$ 854.311.448
C-0499-1003-7-0-0499063-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS - IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL IGAC A NIVEL NACIONAL	\$ 66.981.168
C-0499-1003-8-0-0499053-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DIFUSIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA A NIVEL NACIONAL	\$ 608.957.056
C-0499-1003-8-0-0499063-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS - FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DIFUSIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA A NIVEL NACIONAL	\$ 670.622.394
Total		\$ 83.662.586.059

Durante la vigencia 2024 el Instituto ha destinado para contratos de prestación de servicios los siguientes recursos:

- Por funcionamiento se han destinado \$9.141 millones en la vigencia 2024, que ascienden a un 8,3% del presupuesto, distribuido así:

Rubro Presupuestal	Descripción	Valor
A-02-02-02-008-002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	\$ 3.914.631.439
A-02-02-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	\$ 4.565.642.281

A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	\$ 661.331.616
Total		\$ 9.141.605.336

- Por inversión se destinaron \$172.005 millones en la vigencia 2024, que ascienden a un 19,8% del presupuesto, distribuidos así:

Rubro Presupuestal	Descripción	Valor
C-0404-1003-2-10305B-0404004-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INFORMACIÓN CATASTRAL - ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL NACIONAL	\$ 103.317.616.329
C-0404-1003-2-10305B-0404004-0223	FORTALECIMIENTO DE LA ICDE – BM	\$ 199.161.725
C-0404-1003-2-10305B-0404004-02231	INSUMOS GEODÉSICOS, CARTOGRÁFICOS Y LEVANTAMIENTO CATASTRAL – BM	\$ 332.080.814
C-0404-1003-2-10305B-0404004-0232	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DEL IGAC Y CREACIÓN DEL RMD – BID	\$ 159.341.102
C-0404-1003-2-10305B-0404004-0233	FORTALECIMIENTO DE LA ICDE – BID	\$ 382.773.186
C-0404-1003-2-10305B-0404004-02331	INSUMOS GEODÉSICOS, CARTOGRÁFICOS Y LEVANTAMIENTO CATASTRAL – BID	\$ 68.913.988
C-0404-1003-2-10305B-0404007-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE AVALÚOS - ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL NACIONAL	\$ 5.071.154.067
C-0406-1003-1-10305B-0406001-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, GEODÉSICA Y CARTOGRÁFICA ACTUALIZADO - LEVANTAMIENTO, GENERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA RED GEODÉSICA Y LA CARTOGRAFÍA BÁSICA A NIVEL NACIONAL	\$ 10.761.316.039
C-0406-1003-1-10305B-0406010-02	ADQUIS. DE BYS - INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA ACTUALIZADA - LEVANTAMIENTO, GENERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA RED GEODÉSICA Y LA CARTOGRAFÍA BÁSICA A NIVEL NACIONAL	\$ 16.021.196.967
C-0406-1003-1-10305B-0406011-02	ADQUIS. DE BYS - INFORMACIÓN GEODÉSICA ACTUALIZADA - LEVANTAMIENTO, GENERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA RED GEODÉSICA Y LA CARTOGRAFÍA BÁSICA A NIVEL NACIONAL	\$ 2.568.604.436
C-0406-1003-2-10305B-0406005-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN EN EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DEL TERRITORIO NACIONAL	\$ 660.330.000
C-0406-1003-2-10305B-0406009-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE ESTUDIOS TÉCNICOS - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN EN EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DEL TERRITORIO NACIONAL	\$ 78.000.000

Rubro Presupuestal	Descripción	Valor
C-0406-1003-2-10305B-0406017-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN GEOESPACIAL - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN EN EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DEL TERRITORIO NACIONAL	\$ 4.404.723.415
C-0406-1003-2-10305B-0406019-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN TEMAS GEOESPACIALES - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN EN EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DEL TERRITORIO NACIONAL	\$ 686.194.937
C-0406-1003-3-10305B-0406012-02	ADQUIS. DE BYS - INFORMACIÓN BÁSICA PARA SUELOS GENERADA - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE SUELOS, TIERRAS Y APLICACIONES AGROLÓGICAS COMO INSUMO PARA EL ORDENAMIENTO INTEGRAL Y EL MANEJO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO A NIVEL NACIONAL	\$ 6.065.987.594
C-0406-1003-3-10305B-0406013-02	ADQUIS. DE BYS - INFORMACIÓN AGROLÓGICA DE SUELOS LEVANTADA - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE SUELOS, TIERRAS Y APLICACIONES AGROLÓGICAS COMO INSUMO PARA EL ORDENAMIENTO INTEGRAL Y EL MANEJO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO A NIVEL NACIONAL	\$ 1.823.690.000
C-0406-1003-3-10305B-0406014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ANÁLISIS QUÍMICOS, FÍSICOS, MINERALÓGICOS Y BIOLÓGICOS DE SUELOS - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE SUELOS, TIERRAS Y APLICACIONES AGROLÓGICAS COMO INSUMO PARA EL ORDENAMIENTO INTEGRAL Y EL MANEJO SOSTENIBLE	\$ 1.398.744.800
C-0406-1003-3-10305B-0406020-02	ADQUIS. DE BYS - PRODUCTOS AGROLÓGICOS - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE SUELOS, TIERRAS Y APLICACIONES AGROLÓGICAS COMO INSUMO PARA EL ORDENAMIENTO INTEGRAL Y EL MANEJO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO A NIVEL NACIONAL	\$ 2.001.272.462
C-0406-1003-4-10305B-0406001-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, GEODÉSICA Y CARTOGRÁFICA ACTUALIZADO - GENERACIÓN DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS E INVESTIGACIONES PARA LA CARACTERIZACIÓN, ANÁLISIS Y DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRITORIO NACIONAL	\$ 670.590.367
C-0406-1003-4-10305B-0406008-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - GENERACIÓN DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS E INVESTIGACIONES PARA LA CARACTERIZACIÓN, ANÁLISIS Y DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRITORIO NACIONAL	\$ 326.404.865
C-0406-1003-4-10305B-0406009-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE ESTUDIOS TÉCNICOS - GENERACIÓN DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS E INVESTIGACIONES PARA LA CARACTERIZACIÓN, ANÁLISIS Y DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRITORIO NACIONAL	\$ 1.236.701.099
C-0406-1003-4-10305B-0406021-02	ADQUIS. DE BYS - MAPAS TEMÁTICOS - GENERACIÓN DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS E INVESTIGACIONES PARA LA CARACTERIZACIÓN, ANÁLISIS Y DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRITORIO NACIONAL	\$ 84.258.000
C-0499-1003-9-53105B-0499011-02	ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE OPERACIÓN INSTITUCIONAL DEL IGAC A NIVEL NACIONAL	\$ 21.709.438

Rubro Presupuestal	Descripción	Valor
C-0499-1003-9-53105B-0499016-02	ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE OPERACIÓN INSTITUCIONAL DEL IGAC A NIVEL NACIONAL	\$ 754.198.630
C-0499-1003-9-53105B-0499052-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE OPERACIÓN INSTITUCIONAL DEL IGAC A NIVEL NACIONAL	\$ 1.316.866.477
C-0499-1003-9-53105B-0499053-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE OPERACIÓN INSTITUCIONAL DEL IGAC A NIVEL NACIONAL	\$ 1.139.737.384
C-0499-1003-9-53105B-0499060-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE OPERACIÓN INSTITUCIONAL DEL IGAC A NIVEL NACIONAL	\$ 3.572.429.420
C-0499-1003-9-53105B-0499063-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS - FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE OPERACIÓN INSTITUCIONAL DEL IGAC A NIVEL NACIONAL	\$ 110.000.000
C-0499-1003-9-53105B-0499064-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTO PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN TI - FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE OPERACIÓN INSTITUCIONAL DEL IGAC A NIVEL NACIONAL	\$ 2.707.473.331
C-0499-1003-9-53105B-0499065-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE OPERACIÓN INSTITUCIONAL DEL IGAC A NIVEL NACIONAL	\$ 4.064.487.328
Total		\$ 172.005.958.200

3. Sírvase informar que planes, programas y/o proyectos prioritarios conforme a los objetivos misionales, de la entidad a su cargo, no se han podido implementar durante las vigencias 2023 y lo que va corrido de la vigencia 2024.

Durante las vigencias 2023 y 2024, se ha avanzado en la actualización y/o formación catastral con enfoque multipropósito en el territorio nacional, teniendo en cuenta el compromiso para actualizar el 70% del área geográfica territorio nacional durante el actual gobierno. En la ejecución de los procesos de actualización catastral, a cargo Instituto, se han presentado algunas situaciones que han restringido la capacidad de lograr un mayor avance frente a la meta. La primera de ellas corresponde a la expedición de la reglamentación para la gestión catastral en territorios y territorialidades étnicas, la cual restringe el inicio de operación en más de 29 millones de hectáreas del territorio priorizado para la actualización catastral con enfoque multipropósito.

El artículo 45 de la Ley 2294 de 2023, mediante la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026”, estableció que se crearán e implementarán mecanismos y disposiciones especiales con enfoque intercultural para la gestión catastral multipropósito en territorios y territorialidades de comunidades indígenas y en territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. En este sentido, se ha avanzado en la implementación de la ruta metodológica de la consulta previa, libre e informada para la implementación del catastro multipropósito en territorios de comunidades

Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, logrando el 17 de agosto del año 2024 la protocolización del instrumento normativo y técnico en el Espacio Nacional de Consulta Previa (ENCP) y restando las actividades de la etapa final de la ruta metodológica y la suscripción y expedición del instrumento para poner en marcha la política pública en dichos territorios. Una situación similar se presenta en la implementación de la ruta metodológica de la consulta previa, libre e informada para la puesta en marcha del catastro multipropósito en territorios y territorialidades indígenas, dado que el instrumento normativo protocolizado se encuentra en trámite de expedición, a pesar de haber sido protocolizado en el año 2023 en el marco de la Mesa Permanente de Concertación con Pueblos y Organizaciones Indígenas (MPC).

En los municipios que han iniciado operación se han encontrado las siguientes restricciones:

- a. Limitaciones de oferta en el mercado laboral colombiano para suplir las necesidades de los proyectos de actualización, por el crecimiento en la demanda por parte del IGAC y otros gestores, así como el sostenimiento de la demanda para la ejecución de procesos de conservación.
- b. Restricciones de infraestructura inmobiliaria, acceso y conectividad en municipios priorizados. En las etapas de alistamiento de los proyectos de actualización se han presentado altas dificultades para la consecución de oferta inmobiliaria local para la ubicación de los Centros Operativos Municipales en los municipios a intervenir.
- c. Baja madurez del mercado de operación catastral. Este mercado se caracteriza por ser un mercado naciente en el país, que puede tener un tope de absorción de la demanda de municipios por actualizar. Esta condición se materializa en lotes desiertos en municipios de alta complejidad por bajo interés de operadores privados, bajas competencias de gestores para asignación de procesos de actualización que superen su jurisdicción actual.
- d. Restricciones de acceso a municipios y mantenimiento de la operación por situaciones de afectación del orden público. En algunos municipios se ha limitado el acceso a toma de imágenes para la generación de productos cartográficos, toma de puntos de control y el reconocimiento predial requerido en terreno.

a. Indique los motivos presupuestales y de otro tipo que han impedido dicha ejecución.

En la pregunta anterior se indican los motivos que han restringido la capacidad de avanzar en la implementación del catastro con enfoque multipropósito en el país; estas restricciones no necesariamente atienden a restricciones presupuestales a la fecha, aun cuando las asignaciones deficitarias de PAC generan riesgos para el sostenimiento de la operación en campo.

b. Relacionar los planes, programas y/o proyectos con las metas aprobadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

En el marco del PND, el compromiso principal del IGAC es la implementación de la política del catastro multipropósito. El país tiene la meta de llegar al 70% del área geográfica del país con información predial actualizada en sus componentes físico, jurídico y económico, como catalizador de la transformación de ordenamiento del territorio alrededor del agua. A nivel de metas e indicadores, el cumplimiento o avance en este compromiso se mide a través de los siguientes indicadores de primer y segundo nivel:

Indicador	Tipo de indicador	Meta
Porcentaje del área geográfica con catastro actualizado	Primer nivel	70%
Porcentaje del área geográfica de los municipios PDET con catastro multipropósito formado y/o actualizado total o parcialmente	Segundo nivel	91,36%
Predios del país con catastro multipropósito formado y/o actualizado total o parcialmente	Segundo nivel	10.609.506
Municipios del país con catastro multipropósito formado y/o actualizado total o parcialmente	Segundo nivel	598

El avance en el cumplimiento de estos indicadores puede identificarse en los indicadores e hitos de las macrometas presidenciales a cargo de la entidad, cuyo desarrollo está soportado en la ejecución de los proyectos de inversión presupuestal vigentes. A continuación, se presenta la relación entre los proyectos de inversión y los principales hitos de las macrometas asociadas con la implementación de la política de catastro multipropósito.

Indicador/ Hito Macrometa	Meta Cuatrienio	Proyecto de inversión 2024	Proyecto de inversión 2025
Indicador 1. Porcentaje de avance de los proyectos de actualización catastral en los municipios priorizados para el cuatrienio	100%	C-0404-1003-2 - Actualización y gestión catastral Nacional	C-0404-1003-2 - Actualización y gestión catastral Nacional
Hito 1.1. Plan de intervención de la actualización catastral	4		
Hito 1.2. Cartografía. Hectáreas de cartografía básica del área geográfica del país para el catastro multipropósito a diferentes escalas (1:2.000, 1:10.000, 1:25.000)	88.567.604	C-0406-1003-1 - Levantamiento, generación y actualización de la red geodésica y la cartografía básica a nivel Nacional	Mejoramiento en la Disposición de Información Geográfica para el Sistema de Administración del Territorio a Nivel Nacional
Hito 1.2 Geodesia. Hectáreas del país con ampliación de cobertura de la red geodésica nacional.	67.348.987		
Hito 1.2. Agrología. Hectáreas de Áreas Homogéneas de Tierras actualizadas (ha).	59.354.301	C-0406-1003-3 - Desarrollo de estudios de suelos, tierras y aplicaciones agrológicas como insumo para el ordenamiento integral y el manejo sostenible del territorio a nivel Nacional	
Hito 1.3. Implementación de la ruta metodológica de la Consulta Previa de decretos y/o instrumentos para la implementación del catastro multipropósito en territorios indígenas	100,0%	C-0404-1003-2 - Actualización y gestión catastral Nacional	
Hito 1.4. Implementación de las etapas de preconsulta, consulta previa y preacuerdos y	100%		

Indicador/ Hito Macrometa	Meta Cuatrienio	Proyecto de inversión 2024	Proyecto de inversión 2025
protocolización de la ruta metodológica de la Consulta Previa para la puesta en marcha del Catastro Multipropósito en territorios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.			
Generación de competencias para el fortalecimiento de capacidades técnicas y participativas alrededor del catastro multipropósito, en las comunidades y organizaciones sociales, para el cumplimiento de la meta de actualización catastral del cuatrienio	2.511	C-0406-1003-2 - Fortalecimiento de la gestión del conocimiento y la innovación en el ámbito geográfico del territorio Nacional	
Hectáreas con levantamiento de suelos y sus aplicaciones agrológicas	20.077.636	C-0406-1003-3 - Desarrollo de estudios de suelos, tierras y aplicaciones agrológicas como insumo para el ordenamiento integral y el manejo sostenible del territorio a nivel Nacional	

3. A la pregunta anterior sírvase discriminar por tipo de planes, programas o proyectos, así como las apropiaciones que hubiesen sido necesarias para la ejecución de las mismas año por año.

Considerando los dos puntos anteriores, en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de Vida: 2022-2026” los retrasos respecto a los procesos de Consulta Previa durante 2023 y 2024 no se asocian necesariamente con restricciones de apropiaciones presupuestales.

4. Sírvase informar, de forma discriminada, el aporte y/o responsabilidad por parte de su sector y entidades adscritas, a los programas sociales estratégicos y el presupuesto requerido para cumplir a cabalidad en 2025.

El Catastro con enfoque multipropósito, aun cuando no se constituye como un programa social propiamente dicho, es una política pública de carácter estratégico para soportar múltiples programas sociales, como parte del andamiaje de información geográfica requerido para una gestión de gobierno basada en el reconocimiento de la realidad territorial. Especialmente, genera insumos centrales para la planificación y el ordenamiento territorial alrededor del agua, la convergencia territorial, el derecho humano a la alimentación, la focalización de la inversión pública y privada, la seguridad jurídica de la propiedad inmueble y la tenencia legítima de la tierra, la implementación de programas de formalización de tenencia de la tierra en pro de la equidad en el acceso a la propiedad de la tierra, así como para el fortalecimiento de la gestión fiscal a nivel territorial, así como insumo para el desarrollo de instrumentos de focalización del gasto más efectivos.

Para la continuidad de esta política y el cumplimiento de las metas previstas en el PND, el Instituto requiere una apropiación de \$1,81 billones de pesos, con lo cual se financiarían los procesos de actualización catastral sin requerir aportes de las entidades territoriales; incluyendo los insumos cartográficos, geodésicos y agrológicos requeridos para su implementación, así como la adopción de mecanismos que garanticen su enfoque

intercultural, y la inversión de tecnologías de información para las herramientas de captura, procesamiento, integración y disposición de información geoespacial. En el siguiente punto y el anexo de anteproyecto se detallan las necesidades presupuestales para la vigencia 2025.

5. Sírvase informar y explicar si considera que sus necesidades presupuestales están incluidas en el proyecto de presupuesto del año 2025.

De acuerdo con la solicitud de anteproyecto de presupuesto 2025, realizada en el mes de marzo de 2024, para el cumplimiento de las metas planteadas en el PND, el Plan Marco de Implementación (PMI), los compromisos con comunidades étnicas y las metas misionales, se requirió un presupuesto de un billón ochocientos catorce mil cuarenta y seis millones ciento cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y cinco pesos (\$1.814.046.148.355), de los cuales ciento cincuenta y siete mil ochocientos noventa y dos millones ochocientos cuarenta y siete mil trescientos cincuenta pesos (\$157.892.847.350) corresponden a gastos de funcionamiento y un billón seiscientos cincuenta y seis mil ciento cincuenta y tres millones trescientos un mil cinco pesos (1.656.153.301.005) de gastos de inversión.

Sin embargo, en el proyecto de presupuesto 2025, radicado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se incluye un presupuesto de Setecientos diecinueve mil quinientos cuarenta y un millones cuatrocientos sesenta y un mil pesos (\$719.541.461.000), de los cuales ciento diecinueve mil cincuenta y seis millones de pesos (\$119.056.000.000) corresponden a gastos de funcionamiento y seiscientos mil cuatrocientos ochenta y cinco millones cuatrocientos sesenta y un mil pesos (\$600.485.461.000) corresponden a gastos de inversión.

Por lo anterior, se considera que, en el Proyecto de presupuesto 2025 se incluyeron parcialmente las necesidades del IGAC para la atención y cumplimiento de las metas planteadas en el PND, el PMI, los compromisos con comunidades étnicas y las metas misionales trazadas.

- a. Sírvase indicar valor, monto y destinación de proyectos de inversión y/o gastos de funcionamiento que su respectiva cartera considera que son prioritarios para el logro de los objetivos misionales de la misma y que no hayan sido incluidos en el proyecto de presupuesto del año 2025. Sírvase explicitar por qué es importante que los mismos sean incluidos en el proyecto de presupuesto.**

Considerando las cifras solicitadas en el anteproyecto de presupuesto 2025 y el proyecto de presupuesto 2025 presentado ante el Congreso de la República, se presenta un déficit de presupuesto de un billón noventa y cuatro mil quinientos cuatro millones seiscientos ochenta y siete mil trescientos cincuenta y cinco pesos (\$1.094.504.687.355), de acuerdo con el siguiente cuadro:

Tabla 1. Déficit presupuesto 2025

SOLICITUD ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2025			
Tipo de gasto	Fuente		Total
	Nación	Propios	
Funcionamiento	154.316.386.665	3.576.460.685	157.892.847.350
Inversión	1.643.062.301.005	13.091.000.000	1.656.153.301.005
TOTAL	1.797.378.687.670	16.667.460.685	1.814.046.148.355

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025			
Tipo de gasto	Fuente		Total
	Nación	Propios	
Funcionamiento	110.874.000.000	8.182.000.000	119.056.000.000
Inversión	592.000.000.000	8.485.461.000	600.485.461.000
TOTAL	702.874.000.000	16.667.461.000	719.541.461.000

DÉFICIT PRESUPUESTO 2025			
Tipo de gasto	Fuente		Total
	Nación	Propios	
Funcionamiento	-43.442.386.665	4.605.539.315	-38.836.847.350
Inversión	-1.051.062.301.005	-4.605.539.000	-1.055.667.840.005
TOTAL	1.094.504.687.670	315	-1.094.504.687.355

Con respecto a los proyectos de inversión del IGAC, se presenta un déficit de \$1.055.667.840.005. En el Anexo punto 6, se presenta el detalle de la desfinanciación de cada proyecto de inversión.

Impacto meta actualización de Catastro Multipropósito 2025 y 2026

De acuerdo con el déficit presentado en el cuadro anterior, se puede identificar una variación del -72% en el proyecto de inversión “Mejoramiento en la Disposición de Información Geográfica para el Sistema de Administración del Territorio a Nivel Nacional”, el cual financia la producción de insumos geográficos y la operación catastral de los municipios a intervenir en 2025 y 2026. De acuerdo con el costeo masivo de referencia que se adelanta como base para la planeación de la asignación de recursos, el impacto que genera el déficit en las metas de actualización catastral se presenta a continuación:

Tabla 3. Impacto meta actualización de Catastro Multipropósito 2025 y 2026 – Todas las fuentes

	Anteproyecto 2025	Proyecto PPTO 2025
--	-------------------	--------------------

	Número de Municipios	Área Geográfica	Número de Municipios	Área Geográfica
Otras Fuentes no PGN	28	14.561.691	28	14.561.691
PGN	312	33.696.193	94	18.930.303
1. Vigencias futuras	55	3.637.430	55	3.637.430
2. Inician en 2024 y finalizan en 2025	27	12.472.952	24	12.154.262
3. Inician y finalizan en 2025	139	12.916.482	15	3.138.611
4. Inician en 2025 y terminan en 2026	9	1.038.634		
5. Apalancamiento inicios 2026 (15% proyectos 2026)	82	3.630.695		
Total general	340	48.257.884	122	33.491.994

El anterior cuadro muestra la cantidad de proyectos de actualización catastral que inician y terminan en las vigencias 2024, 2025 y 2026, considerando que los proyectos de actualización tienen una duración promedio de 8 meses, se puede evidenciar que el IGAC no podrá realizar actualización catastral **en 218 municipios del país (equivalentes a 14.765.890 hectáreas)**, 124 municipios que inician y finalizan en la vigencia 2025, 9 municipios que inician en 2025 y terminan en 2026, así como el apalancamiento de vigencias futuras de proyectos de actualización catastral que inician en 2026.

Con respecto al impacto generado en la meta de vigencia 2025, para el Anteproyecto de presupuesto se proyectó un presupuesto de \$1.148.617.789.107 para la **operación de 221 proyectos de actualización catastral con un área de 29.026.864 hectáreas**. En esta cifra comprende 55 municipios de vigencias futuras, 27 municipios que inician en 2024 y finalizan en 2025, 139 que inician y finalizan en 2025. Con la priorización del presupuesto de inversión el valor a invertir en la operación catastral disminuyó a \$444.463.330.860 lo cual garantiza la operación en 94 municipios con un área de 18.930.303 hectáreas.

Ilustración 1. Escenario anteproyecto de presupuesto 2025.

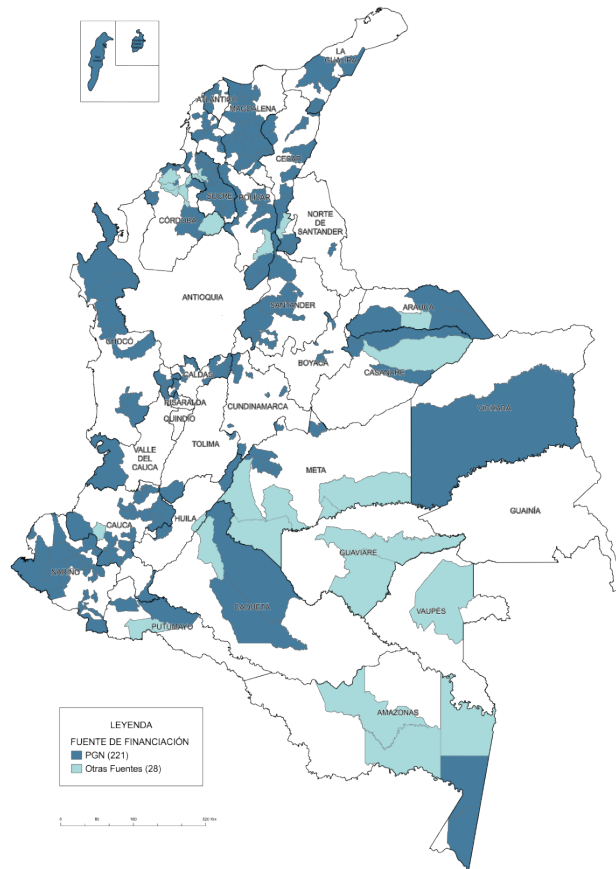
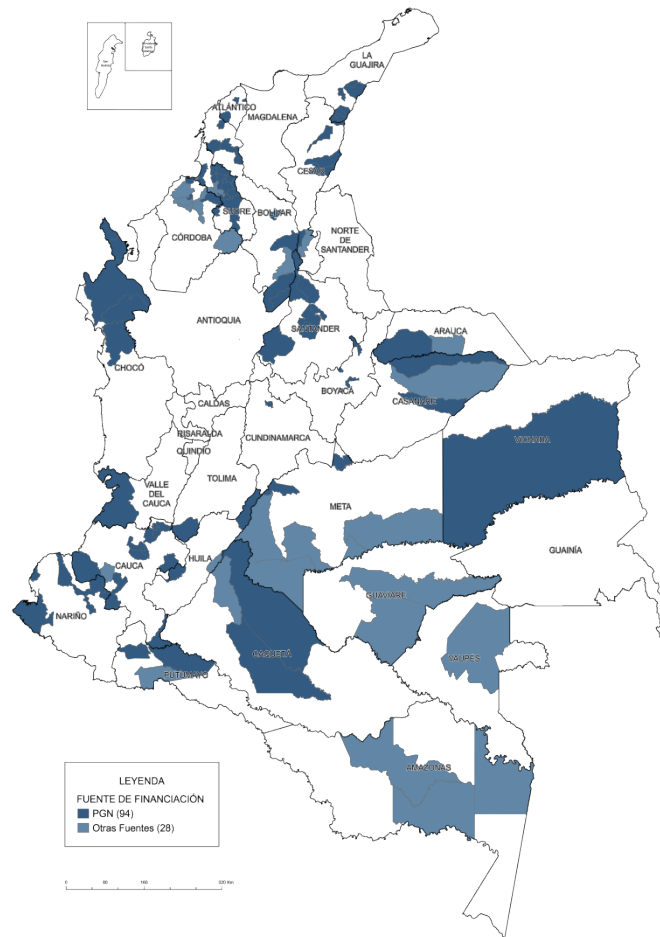


Ilustración 2. Escenario Proyecto de presupuesto 2025



Impacto en las metas 2025 y 2026 – Núcleos de Reforma Agraria y subregiones PDET

En atención a las prioridades del Gobierno Nacional, el IGAC priorizó para procesos de actualización catastral los municipios que conforman los núcleos de Reforma Agraria y/o integran las subregiones PDET. De estos, en 190 municipios, el IGAC es el gestor catastral y representan 37,6 millones de hectáreas del territorio nacional (33% del área geográfica del país). En la vigencia 2024, se avanzó en la actualización de 4 de estos municipios, y con los recursos asignados para la presente vigencia, se estima cerrar la actualización de 51 municipios de este grupo de alta prioridad.

Entre los recursos requeridos para la vigencia 2025, se encontraba la financiación de los 135 municipios restantes por actualizar, 9 municipios núcleos de reforma agraria que son PDET, 50 municipios que son núcleos de reforma y 76 municipios PDET. Tal como se

presenta en la siguiente tabla. Con la cuota de inversión informada, se alcanzarían a financiar un total de 89 municipios, conformados así: 9 municipios Núcleos de reforma que son PDET, 36 municipios Núcleos de reforma y 44 municipios PDET.

En total, se genera un impacto de 14 municipios Núcleos de reforma y 32 municipios PDET, en los cuales el IGAC no podría atender la actualización con financiación 100% de la nación.

Tabla 6. Municipios núcleos de Reforma Agraria y PDET impactados con la reducción de presupuesto.

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2025								
Prioridad asignación	Municipios en operación con cierre 2025		Municipios inicio y cierre 2025		Municipios inicio 2026-apalancamiento		Total Municipios	Total Área
	Nº Mu n	Área geográfica	Nº Mu n	Área geográfica	Nº Mu n	Área geográfica		
Núcleos de Reforma que son PDET	9	422.598					9	422.598
Núcleos de Reforma	36	2.138.994	13	1.009.166	1	96.979	50	3.245.139
PDET	29	12.494.185	24	4.152.664	23	2.654.123	76	19.300.973
Total	74	15.055.777	37	5.161.830	24	2.751.103	135	22.968.710

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025								
Prioridad asignación	Municipios en operación con cierre 2025		Municipios inicio y cierre 2025		Municipios inicio 2026-apalancamiento		Total Municipios	Total Área
	Nº Mu n	Área geográfica	Nº Mu n	Área geográfica	Nº Mu n	Área geográfica		
Núcleos de Reforma que son PDET	9	422.598					9	422.598
Núcleos de Reforma	36	2.138.994					36	2.138.994
PDET	26	12.175.495	18	3.307.102			44	15.482.597

Total	71	14.737.087	18	3.307.102	-	-	89	18.044.189
--------------	-----------	-------------------	-----------	------------------	----------	----------	-----------	-------------------

Impactos en generación de insumos geográficos

Respecto a presupuesto de inversión, se están afectando metas relacionadas con la adquisición de insumos geodésicos, agrológicos y cartográficos por un valor de \$197.477.369.354.

La producción de información geodésica está relacionada con la adquisición de datos de alta precisión del sistema satelital de navegación global GNSS, datos de altimetría con altas especificaciones técnicas orientadas a la conformación del marco de referencia altimétrico global IHRF, datos gravimétricos con estándares internacionales para integrarse al marco gravimétrico internacional y datos geomagnéticos con especificaciones establecidas por la Asociación Internacional de geomagnetismo IAGA. Esto facilita las especificaciones técnicas para la producción de información georreferenciada de alta precisión y consistencia; insumo imprescindible para la gestión cartográfica, agrológica y catastral. En este aspecto hay un déficit de \$28.831.061.279, afectando un área de 13.354.958 hectáreas de cobertura de la red geodésica.

En lo referente a los insumos agrológicos, los estudios de suelos a escalas detalladas y semidetalladas que se realizan mediante un proceso investigativo denominado levantamiento de suelos o levantamiento agrológico, corresponden a un proceso metodológico y sistemático utilizado para determinar el patrón de distribución de los suelos en un área determinada o de interés. En dicho proceso, se identifican los suelos mediante el muestreo en campo, se clasifican de acuerdo con un sistema taxonómico de referencia, se establecen los límites en un mapa y se hacen predicciones con respecto a su uso y manejo. Para la vigencia 2025 hay un déficit de \$8.335.328.171, dejando de levantar información agrológica en 4.503.550 hectáreas, incidiendo en municipios priorizados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con relación a las zonas identificadas para la reforma agraria.

Respecto a los insumos cartográficos, estos contemplan la toma o adquisición de insumos (fotografía aérea o imágenes satelitales), control terrestre, aerotriangulación, generación de ortofotomosaico/ortoimagen, restitución, modelo digital de terreno, clasificación de campo, bases de datos geográficas, y salidas gráficas. Estos insumos son fundamentales para la gestión agrológica, geográfica y catastral del país, para 2025 hay un déficit de \$117.652.635.084, dejando de generar coberturas cartográficas en 12.727.846 hectáreas.

La tabla 7 presenta la afectación a las metas cuatrienales de insumos geográficos; al comparar la meta prevista en la solicitud de anteproyecto de presupuesto 2025 con lo asignado en proyecto de presupuesto 2025, se evidencia una disminución del 20% en el total de hectáreas del país con ampliación de cobertura de la red geodésica nacional. Respecto a las hectáreas con levantamiento de suelos y sus aplicaciones agrológicas, esta meta se ve afectada en un 22% y las hectáreas de cartografía básica del área geográfica del país para el catastro multipropósito se ven afectadas en un 14% respecto a lo previsto en anteproyecto de presupuesto 2025.

Tabla 7. Impacto meta cuatrienal insumos geográficos

Meta insumos geográficos - cuatrienio	Meta cuatrienio en anteproyecto 2025	Meta cuatrienio en proyecto PPTO 2025	Déficit porcentual
Hectáreas del país con ampliación de cobertura de la red geodésica nacional.	67.348.987	53.994.029	- 20%
Hectáreas con levantamiento de suelos y sus aplicaciones agrológicas.	20.077.636	15.574.086	- 22%
Hectáreas de cartografía básica del área geográfica del país para el catastro multipropósito a diferentes escalas (1:2.000, 1:10.000, 1:25.000).	88.567.604	75.839.758	- 14%

Adicionalmente hay un déficit de \$42.658.344.820 para la creación de mecanismos efectivos para el uso y aprovechamiento de datos geográficos dispuestos en las plataformas de difusión, tanto de manera general como a pedido de usuarios específicos. Esto incluye mecanismos de fortalecimiento de capacidades de los distintos tipos de usuario de las plataformas en línea y sistemas de solicitud de datos geográficos, permitiendo a los ciudadanos, empresas y entidades gubernamentales acceder a la información necesaria de manera oportuna y hacer uso de instrumentos que permitan mejorar el aprovechamiento de los datos dispuestos por el IGAC.

En lo concerniente al presupuesto de funcionamiento para la vigencia 2025 se están dejando de financiar la adquisición de activos no financieros por \$10.176.000.000 que se requieren para la compra de dos sedes territoriales del IGAC en Tolima y Córdoba ubicadas en Ibagué y Montería.

Para la sede territorial ubicada en Montería el predio actual fue diseñado con muros de carga para uso residencial, lo que lo hace inadecuado para el Instituto. Esto plantea limitaciones significativas en términos de espacio y distribución, lo que dificulta la operación eficiente de la institución. Adicionalmente en términos de la estructura, la misma, no cumple con la NSR-10 (Norma sismo resistente colombiana), los muros de carga limitan posibilidades de adecuación y expansión necesarias de adaptar el predio a las necesidades de la institución, lo que plantea un reto en términos de gestión y control del gasto a futuro, pues puede resultar en costos adicionales.

La sede territorial ubicada en Ibagué cuenta con un predio el cual fue diseñado con sistema a porticado. Sin embargo, es un predio construido en los años 70 por esta razón no cumple con la norma sismo resistente. Además, la sede cuenta con problemas de salubridad, que requieren de una intervención cuyo valor no es significativa frente a los beneficios que plantea la adquisición de un nuevo espacio que optimice los recursos humanos y financieros de la entidad.

En relación con la gestión de adquisición de Maquinaria y Equipos, la Subdirección Administrativa y Financiera identificó que se requieren \$1.060.000.000 para realizar la renovación parcial del parque automotor de la Entidad en atención al deterioro y desgaste que presentan 8 de los 59 vehículos al servicio del Instituto.

Dicha necesidad se evidencia en atención a la estimación económica y el beneficio que representa para la entidad asegurar el mantenimiento y buen estado del parque automotor en propiedad de la entidad, lo anterior si se pone en consideración que buena parte de los vehículos tienen una antigüedad de más de 10 años de servicio, cuyo uso diario demanda vigencia tras vigencia, el mantenimiento preventivo y correctivo resultando a la fecha muy oneroso; y aunado al hecho de garantizar la prestación del servicio de transporte terrestre en las mejores condiciones de seguridad para servidores y contratistas.

Adicionalmente se requieren \$41.250.720.945 que incluyen en prioridad los gastos recurrentes para amparar el reconocimiento de servicios como: pago del servicio de seguridad y vigilancia; el servicio de aseo y cafetería; el contrato de seguros y adquisición de pólizas para cubrir los riesgos sobre los bienes de propiedad del instituto, la ejecución de los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión en que incurre el Instituto en el cumplimiento de sus funciones, pasantes, arriendos, adquisición de bienes, mantenimiento de bienes muebles, servicios públicos, programa de bienestar social, viáticos, tiquetes y gastos de transporte.

En conclusión, la Entidad considera que los recursos deficitarios por valor de un billón noventa y cuatro mil quinientos cuatro millones seiscientos ochenta y siete mil trescientos cincuenta y cinco pesos (\$1.094.504.687.355) son prioritarios para el logro de los objetivos misionales, en específico la meta principal de PND del 70% del área geográfica del país con catastro multipropósito y las metas del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz que se concentran en la actualización catastral en zonas rurales y el catastro implementado desde la incorporación del enfoque intercultural.

7. Sírvase informar las metas trazadas por la entidad a su cargo para cumplir con el Plan de Austeridad en el gasto público establecido por el gobierno Nacional. Detallar los planes, programas y/o gastos de funcionamiento que se verán afectados. Adjuntar informes de cumplimiento del año 2023.

El Gobierno Nacional, en cumplimiento del artículo 19 de la Ley 2155 de 2021, reglamentó el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos del Presupuesto General de la Nación (PGN) mediante el Decreto 444 del 29 de marzo de 2023. Este decreto establece lineamientos y directrices para mejorar la eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos.

En ese contexto, el Instituto se compromete a cumplir con las medidas estipuladas en el Decreto 444 de 2023, reforzando así su compromiso de reducir el gasto público. Este compromiso se basa no solo en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad que rigen la función pública, según el artículo 209 de la Constitución Política, y desarrollados por la Ley 2155 de 2021, sino también en la necesidad de un uso riguroso y transparente de los recursos públicos, en consonancia con

la Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, y la Política de Compras y Contratación Pública.

En consecuencia, la Oficina de Control Interno elaboró durante la vigencia de 2023 los informes de seguimiento sobre la "Austeridad y Eficiencia del Gasto Público", correspondientes a los trimestres I, II, III y IV de 2023, comparándolos con los mismos periodos de 2022. Estos informes analizan la evolución de los gastos bajo la política de austeridad, conforme a lo establecido en el Decreto 444 de 2023.

Este seguimiento responde al comportamiento de los gastos del Instituto, así como a las acciones y medidas estratégicas orientadas a la ejecución eficiente, austera y transparente de los recursos asignados. Todo ello se realiza teniendo en cuenta la normatividad vigente, las directrices de la entidad y el cumplimiento del marco normativo relacionado con el rol de la Oficina de Control Interno en la verificación y seguimiento trimestral de las directrices de austeridad y eficiencia del gasto público.

Con base a lo anterior, se anexa enlace de los informes de austeridad de la vigencia 2023, publicados en la página web del Instituto: Control Interno - Informes de Ley - 2023 | Instituto Geográfico Agustín Codazzi (igac.gov.co)

8. Sírvase informar la ejecución presupuestal y resultados misionales de los años 2023 y lo que va corrido del año 2024, por componentes y principales rubros presupuestales o programas, de cada una de las entidades que usted dirige (por componentes de funcionamiento e inversión los rubros más importantes).

En los Anexo punto 8A y 8B se exponen la ejecución presupuestal y los principales logros de las vigencias 2023 y 2024, respectivamente. Es de aclarar que los datos informados para la vigencia 2023 corresponden al corte 31 de diciembre, mientras que los expuestos para la vigencia 2024 tienen corte 16 de agosto (para información presupuestal) y 31 de julio (para principales logros).

9. Sírvase informar el porcentaje de cumplimiento de metas y objetivos trazados conforme a metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y/o entidad para los años 2023 y 2024 (Indicar línea base, meta y cumplimiento año a año hasta la fecha) de cada una de las entidades que usted regente.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi se planteó 9 indicadores para el cumplimiento de las metas del PND, incluyendo indicadores concertados con comunidades étnicas. A cierre de 2023, se cumplieron en un 100% de las metas establecidas para dicha vigencia. En el Anexo punto 9 se relacionan los indicadores, línea base, metas anuales, meta cuatrienio y cumplimiento a 2023 de cada uno de los indicadores. Para la vigencia 2024, no hay corte actualizado de estos indicadores, toda vez que tienen una periodicidad de medición anual.

10. Sírvase compartir los formatos y el anteproyecto de presupuesto que su entidad presentó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la construcción del presupuesto del 2025.

En el Anexo punto 10 se adjuntan los documentos remitidos al Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante los cuales se realizó la solicitud de los recursos necesarios para el funcionamiento de la entidad y el cumplimiento de metas misionales, en especial el Catastro Multipropósito para la vigencia 2025

11. Sírvase informar los fondos especiales, patrimonios autónomos, parafiscales y otros que tengan relación con su sector y/o se encuentren bajo su administración. Sírvase detallar los montos aprobados en decreto de liquidación y los montos girados a dichos fondos en el año 2023 y los que a la fecha se han girado en el 2024.

En la vigencia 2023 el IGAC suscribió el convenio No. 1231 con el Fondo Colombia en Paz-FCP con el objeto de “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, por un monto de \$72.298.700.000, adicionado posteriormente por un monto de \$8.136.179.000, para realizar la implementación de acciones orientadas a adelantar las actividades de la Actualización Catastral con enfoque Multipropósito en los municipios priorizados por el gobierno nacional, a través de la subcuenta Catastro Multipropósito, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

El monto total aprobado para atender el convenio asciende a \$80.434.879.000, los cuales se distribuyen así:

Vigencia	Rubro Presupuestal	Descripción	Monto
2023	C-0404-1003-2	ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL NACIONAL	\$ 72.298.700.000
2024	C-0404-1003-2-10305B	1. ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ALREDEDOR DEL AGUA Y JUSTICIA AMBIENTAL / B. ACTUALIZACIÓN CATASTRAL MULTIPROPÓSITO	\$ 8.136.179.000
Total			\$ 80.434.879.000

Los montos girados al Patrimonio autónomo a partir de la suscripción del Convenio en mención son los siguientes:

FECHA DE PAGO	RUBRO	VALOR PAGO
2023-12-28	C-0404-1003-2-0-0404004-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INFORMACIÓN CATASTRAL - ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL NACIONAL	8.136.179.069,00
2024-06-13	C-0404-1003-2-10305B-0404004-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INFORMACIÓN CATASTRAL - ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL NACIONAL	8.136.179.069,00
TOTAL		16.272.358.138,00

12. Sírvase informar los pagos de su sector y cada una de las entidades adscritas correspondientes a compromisos en vigencias futuras en el año 2023, los compromisos y pagos en el 2024, y los compromisos en el 2025.

a. Detalle el programa, proyecto o asunto relacionado con dicha vigencia futura.

b. Indique el valor total de cada vigencia futura comprometida, cuánto se ha entregado con su respectivo año de pago, y compromiso presupuestal de los siguientes años futuros.

En el *Anexo punto 12* se encuentra el detalle de las vigencias futuras autorizadas, con su respectivo compromiso, pago y vigencia de compromiso y pago, así como el objeto y asunto de estas.

Atentamente.



DIEGO FERNANDO CARRERO BARON (E) (E)
DIRECTOR GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA
Dirección General

Proyectó: JOHANA CAROLINA BASTIDAS BURGOS - CONTRATISTAS
Elaboró: JOHANA CAROLINA BASTIDAS BURGOS - CONTRATISTAS
Revisó: FABIAN EDUARDO CAMELO SANCHEZ - JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, JAIME ALBERTO RODRIGUEZ MARIN - SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Adjuntos: Anexo punto 1.xlsx(2), Anexo punto 12.xlsx(1), Anexo punto 6.xlsx(1), Anexo punto 8B.docx(17), Anexo punto 10.zip(10), Anexo punto 8A.docx(21), Anexo punto 9.xlsx(1)